

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna No. AETN/UAI/INF/006/2023, correspondiente al Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe AETN/UAI/INF/007/2020 Revisión Anual del cumplimiento al procedimiento del cumplimiento oportuno de la Declaración jurada de Bienes y Rentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, correspondiente al periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2019, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

Los objetivos del seguimiento son:

- Determinar el grado de cumplimiento de la recomendación.
- Verificar si la recomendación cumplida se ejecutó en sujeción a las disposiciones legales vigentes.
- Establecer si, como resultado de su cumplimiento, la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, ha mejorado su sistema de control interno.

El objeto del seguimiento es la documentación e información relacionada con el informe de auditoría interna No. AETN/UAI/INF/007/2020.

De acuerdo con el resultado obtenido, se considera que el cumplimiento a la recomendación del informe de referencia, fue cumplida satisfactoriamente.

Las recomendación cumplida se ejecutó en sujeción a disposiciones legales vigentes y determina que se está efectuando una mejora de los Sistemas de Control Interno de la Administración de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

La Paz, 23 de junio de 2023

